ADENDA 01/2019
CONTRATO N° 58/2019
DEL 5 DE AGOSTO DEL 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"
ID N° 358.103.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Septiembre del año **2019,** entre la ESSAP S.A. representada por el **Ing. Natalicio E. Chase Acosta** ,con Cedula de Identidad N° 721.270,en su carácter de Presidente del Directorio, domiciliada en José Bérges Nº 516 entre San José y Brasil con Teléfono Nº: 225-001/3, RUC Nº **80024191-6**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FIRE MASTER S.R.L.,** domiciliada en Moisés Bertoni C/ Carretera De López, telf. (021) 7289871, **RUC Nº 80022912-6**, representada para este acto por la Sra. Máxima Stela González Becker, con cédula de Identidad N° 281.542 en su carácter de Representante legal, denominada en adelante El Proveedor, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 al Contrato Principal N° 58/2019 en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2019 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 358.103, de conformidad a la Resolución Nº 2 – Acta del Directorio Nº 1245/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

ARTICULO 1.

La presente Adenda tiene por objeto modificar el Artículo 8 del Contrato Principal N° 58/2019, celebrado con la firma FIRE MASTER S.R.L., de conformidad a la modificación del Organigrama Institucional, donde la Unidad de Seguridad Industrial pasa a depender de la Gerencia de Operaciones de Gran Asunción. Por Consiguiente se introduce la siguiente modificación:

Donde dice:

8. Administración del Contrato. *La administración del contrato estará a cargo de la Asesoría de Seguridad – Unidad de Seguridad Industrial – en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Viñas Cue nombre de la calle Cnel. Boveda C/Tt. Alejandro Monges.*

Debe decir:

8. Administración Del Contrato. La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Seguridad Industrial dependiente de la Gerencia de Operaciones Gran Asunción – en la Planta de Tratamiento de Agua Potable en Viñas Cue nombre de la calle Cnel. Boveda C/Tt. Alejandro Monges.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

FIRE MASTER S.R.L.

Sra. Máxima Stela González Becker

Representante Legal.-

Máxima Stela González Becker
Gerente General
Fire Masters S.R.L.

ESSAP S.A.

Ing. Natalicio E. Chase Acosta

Presidente.-

Abg. Miriam González
Asesora Jurídica
ESSAP S.A.

José Berges Nº 516 c/ San José – Asunción - Paraguay
Tel.: 225 001/03 – 204 918
essapuoc@gmail.com